



ALEGACIONES

CÓDIGO SIA

3	2	2	4	8	0	1
---	---	---	---	---	---	---

DESTINO	DIRECCIÓ GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y CENTROS CONCERTADOS
CÓDIGO DIR3	A04013518
PROCEDIMIENTO	ABONO DE LA PAGA EXTRAORDINARIA DE ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS CENTROS CONCERTADOS CURSO 2025-2026

SOLICITANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Denominación social	

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Medio de acreditación de la representación¹ ☐ REA ☐ Otros:			

EXPEDIENTE RELACIONADO

N.º registro ²		Expediente ³	
---------------------------	--	-------------------------	--

EXPONGO

Que en relación con la solicitud presentada en el procedimiento indicado, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, formuló las siguientes :

ALEGACIONES

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud/formulario.

Nombre del tratamiento. Presentación de alegaciones a la lista provisional de las solicitudes presentadas para el abono de la paga extraordinaria de antigüedad curso 2025-2026.

Descripción del tratamiento. Tratamiento de los datos necesarios para tramitar la presentación de alegaciones a la lista provisional de las solicitudes de abono de la paga extraordinaria de antigüedad curso 2025-2026.

Responsable del tratamiento. El titular de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de las Illes Balears, con domicilio en C/ Ter, 16, 07009 Palma y tel. 971 17 78 65.

Actividad que se desarrolla. Tramitación del abono de la paga extraordinaria de antigüedad establecido en el Acuerdo de la Mesa de la Enseñanza Privada Concertada de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de Reactivación del Acuerdo de 2016 y Nuevo Acuerdo Marco (2023-2027) de mejora para la Enseñanza Privada Concertada.

Finalidad del tratamiento. Tramitación de las solicitudes presentadas para el abono de la paga extraordinaria de antigüedad para el profesorado de la enseñanza concertada curso 2025-2026.

Destinatarios de los datos personales. No se prevén cesiones de datos, excepto las previstas legalmente.

Ejercicio de los derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento mediante un correo a la dirección lopd.dgpdocenicc@ibeducacio.eu, identificándose convenientemente y con la referencia «Protección de datos»), o mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Islas

Baleares (seuelectronica.caib.es).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (Passeig de Sagrera, 2, 07012 Palma; Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es).

Base jurídica. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears.

Categorías de datos personales. Datos de carácter identificativo del representante legal de la titularidad del centro.

Transferencias internacionales. No están previstas

Plazo de conservación. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se han recaudado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de ésta y conforme a la normativa de archivos y patrimonio documental de la Administración.

Medidas de seguridad. Las medidas de seguridad se corresponden a las previstas en el Anexo 2 del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad.

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que la acredite.
2. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de registro de la solicitud que presentó.
3. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de expediente que le haya facilitado la Administración en relación con la solicitud que presentó.